

Procede: NO

25.- Observaciones:

La dirección de acceso al perfil de contratante www.promesa.net (perfil del contratante)

26.- Modificación del Contrato:

NO puede ser modificado, salvo por alguna de las causas previstas en el artículo 107 del TRLCSP

27. Plazo de presentación de solicitudes:

15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, o enviados por correo dentro del plazo señalado en esta cláusula, y hasta las 13:00 horas del último día. Si el último día fuera sábado, domingo o día festivo, dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente. Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Melilla, 17 de mayo de 2013.

El Secretario de Consejo de Admón. Juan José Viñas del Castillo.

PROYECTO MELILLA, S.A.

A N U N C I O

1302.- Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2013, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio denominado: "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ESPECIALISTA EN CREACIÓN DE EMPRESAS E INVERSIONES EN LA ZONA NORORIENTAL DE MARRUECOS".

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

TITULO: "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ESPECIALISTA EN CREACIÓN DE EMPRESAS E INVERSIONES EN LA ZONA NORORIENTAL DE MARRUECOS".

1.- Definición del objeto del contrato.

Objeto del Contrato: Es objeto del presente pliego es la contratación de los servicios de "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ESPECIALISTA EN CREACIÓN DE EMPRESAS E INVERSIONES EN LA ZONA NORORIENTAL DE MARRUECOS".

El trabajo a contratar tiene como objetivo la profundización en el conocimiento de la normativa y legislación, así como la posible combinación o ajuste entre ambas a la hora de crear una empresa en territorio Marroquí para ello se llevará a cabo el estudio de la persona jurídica, las formas de los actos y negocios jurídicos, obligaciones jurídicas entre empresas, dirigido preferentemente a empresarios o futuros empresarios que quieran abrir nuevos horizontes en el territorio Marroquí, en cualquier caso, si no hubiese suficientes alumnos de este perfil, serían colectivos previamente cualificados, principalmente postgraduados, o desempleados con inquietudes para abrir nuevas vías de negocio en Marruecos.

Código CPV: 80300000-7 (Servicios de enseñanza superior)

Código CPA: 85.42.16 (Otros servicios de Educación terciaria de tercer ciclo)

Necesidades a satisfacer mediante el contrato: La realización del curso dirigido a asesores, empresarios, abogados, titulados o alumnos del último curso de carrera, mediante un curso tipo "Experto" en el área empresarial y jurídica sobre creación de empresas e inversiones en la Zona Nororiental de Marruecos, de modo que al alumnado se le dote de un conocimiento integral y práctico de todas las ventajas e inconvenientes de la inversión empresarial en esta zona de Marruecos. Así mismo se pretende la difusión y publicidad del curso.

En cualquier caso, vienen definidas en las Especificaciones técnicas, de forma diligente correcta siguiendo las instrucciones que, a tal efecto, se han de seguir.

2.- Órgano de contratación.